



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO  
LP/E/SEED/004/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES  
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL  
ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL  
SECTOR EDUCATIVO SEGUNDA CONVOCATORIA.



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/004/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO SEGUNDA CONVOCATORIA.**

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y lo establecido en las bases de Licitación en su capítulo IX, Clausula Vigésima Séptima se elabora el presente:

**DICTAMEN TECNICO- ECONOMICO**  
**Análisis Cuantitativo de los Aspectos Técnicos**

<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PARTE TÉCNICA</b>	<b>EMPRESAS</b>		
	<b>THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.</b>	<b>ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.</b>	<b>GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.</b>
<b>1. Especificaciones y características de Las pólizas.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>2. Condiciones Generales</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>3. Las garantías especificadas en la cláusula tercera de las presentes bases.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO  
LP/E/SEED/004/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES  
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL  
ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL  
SECTOR EDUCATIVO SEGUNDA CONVOCATORIA.



<p><b>4. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (Currículum y referencias comerciales: Relación de los 10 principales contratos vigentes de seguros</b> que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas con las que tengan relación comercial o de negocios por concepto de seguros, indicando nombre y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable.</p> <p>La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>5,- <b>Original y copia</b> para su cotejo de la cedula ante la S.H.C.P.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>6. El Anexo 1 (FORMATO)</b></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>7. Cláusula de Prelación, no debiendo incluir la cláusula de no Adhesión.</b></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>8. En el sobre se deberá de incluir carta de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con oficina propia legalmente establecida en la plaza de Durango y Región Laguna, para una mejor atención de siniestros. Para efecto de lo anterior deberá de incluir dentro de su propuesta copia del comprobante de domicilio a nombre del licitante (no se aceptan promotorías, despacho ni sucursales bancarias) O manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, que se compromete en caso de ser ganador a establecerlas, para una mejor atención de los siniestros.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>9.- Los licitantes deberán presentar certificación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO  
LP/E/SEED/004/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES  
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL  
ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL  
SECTOR EDUCATIVO SEGUNDA CONVOCATORIA.



Para operar como compañía de Seguros en el ramo de Vida.			
<b>10.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta la cláusula de Prescripción de 5 años para muerte natural o accidental.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad que la compañía aseguradora no tiene ninguna relación civil, mercantil y financiera con alguna otra compañía aseguradora que tenga pagos pendientes con Gobierno del Estado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12.- Carta donde se manifieste que los servicios a proporcionar cuentan con un <b>50% de contenido nacional.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13.- Carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía aseguradora participante en la licitación, <b>no tiene adeudos, o siniestros totales o parciales pendientes de pago con la convocante</b> , a la fecha de la licitación y que no cuenta por ese motivo con procedimientos o reclamaciones iniciados ante las autoridades correspondientes o ante la secretaria de Educación por parte del SNTE y magisterio estatal del sector educativo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14.- <b>carta donde se manifieste que el reclamo del siniestro se pagará dentro de los 15 días naturales</b> contados a partir de la entrega total de la documentación a la compañía y que en caso contrario la aseguradora ganadora asume de antemano el pago de las penalizaciones señaladas en las presentes bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15.- carta en donde la empresa manifiesta que <b>otorgará un anticipo de \$20,000.00 mil pesos</b> , dentro de dos días hábiles contados a partir de la notificación del siniestro, al beneficiario que aparezca en la póliza, para que haga frente a los gastos funerarios, presentando los siguientes requisitos: original del certificado de defunción, original y copia de identificación oficial para cotejo y copia del formato de designación de beneficiarios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO  
LP/E/SEED/004/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES  
SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL  
ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL  
SECTOR EDUCATIVO SEGUNDA CONVOCATORIA.



16.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía aseguradora participante en la licitación <b>no tiene ejercidas acciones en contra de alguna dependencia de la administración Pública Estatal.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17. Documento que compruebe y debidamente firmado por el representante legal de la empresa licitante en todas y cada una de sus hojas, que contenga los <b>indicadores regulatorios de los últimos tres trimestres 2019</b> , de su representada emitidos y publicados en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18.-Carta Manifiesto bajo decir verdad que se otorgara hasta un <b>15% de incremento de altas subsecuentes sin cobro</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19.- Se deberá de incluir <b>copia del acta de la Junta de Aclaraciones</b> debidamente firmada por el representante legal en los aspectos técnicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20.- Presentar <b>impresión del Portal de la CNSF</b> , a septiembre 2020 donde acredite contar por lo menos con 900 millones de Pesos en primas emitidas en el ramo de Vida Grupo en el reporte a septiembre 2020, para comprobar la solvencia de la compañía para atender cuentas tan grandes en este ramo en específico. <b>(CON BASE EN ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21.- Para garantizar el debido cumplimiento de obligaciones contractuales, resolución de controversias, el licitante deberá de acreditar que <b>cuenta con un índice de atención a usuarios (IDATU) igual o mayor a 8.19 del periodo de enero a septiembre 2020</b> adjuntando copia de la publicación emitida por el BURO DE IDENTIDADES FINANCIERAS. <b>(CON BASE EN ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22.- <b>SE ELIMINA CON BASE EN ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/SEED/004/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO SEGUNDA CONVOCATORIA.</b>	
---	-------------------------	---	---

23.- El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la <b>declaración fiscal anual del ejercicio de 2019; así como los Estados financieros al 2019.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24.- Documento bajo protesta de decir verdad que para la <b>reclamación y tramites de siniestros la empresa asignara un agente de seguros.</b> (Presentar copia de cedula CNSF tipo b, c o W5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>25.- Escrito de no conflicto de intereses.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### ANALISIS CUANTITATIVO DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS

DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER LA PARTE ECONÓMICA				EMPRESAS		
				THON A SEGUROS, S.A. DE C.V.	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
1. Describir en forma detallada el importe de las primas por partida y por el lote al que se refiere.				IMPORTE POR PARTIDA	IMPORTE POR PARTIDA	IMPORTE POR PARTIDA
PARTIDA	CANT.	MEDIDA	DESCRIPCIÓN			
1	1	FÓLIZA	Contratación de póliza del seguro colectivo de vida del personal activo del magisterio estatal del sector educativo (10.839)	28,137,292.41	32,300,921.05	29,704,430.12
2	1	FÓLIZA	Contratación de póliza del seguro colectivo de vida del personal jubilado del magisterio estatal del sector educativo (9.247)	12,668,704.95	6,499,078.95	11,545,317.27
<b>IMPORTE DEL LOTE QUE SE OFERTA</b>				40,805,997.36	38,800,000.00	41,249,747.39



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/SEED/004/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO SEGUNDA CONVOCATORIA.



		SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	2, En el sobre junto con los aspectos económicos deberá incluirse la garantía de sostenimiento de la póliza.		X		X		X
3	3.- ESTE PUNTO SE ELIMINA CON BASE EN ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES						
4	4, El periodo de tiempo durante el cual se sostienen los precios propuestos durante 20 días.						
5	5, Listado del personal con detalle de suma a asegurarse.						
6	6. Indicar nombre y correo electrónico con el que se comunicará.						

### ANÁLISIS CUALITATIVOS DE LAS PROPUESTAS TECNICO ECONOMICAS

#### CONCLUSIONES:

#### THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

En la revisión a detalle la empresa **SI CUMPLE** con la cuestión Técnica – Económica en la totalidad de los requerimientos solicitados en las bases de la mencionada licitación para la que participa, así como la totalidad de los requerimientos legales, solicitados en las bases y junta de aclaraciones de la mencionada licitación.

Derivado de lo anterior, la propuesta presentada se declara **SOLVENTE**

#### ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

En la revisión a detalle la empresa **SI CUMPLE** con la cuestión Técnica – Económica en la totalidad de los requerimientos solicitados en las bases de la mencionada licitación para la que participa, así como la totalidad de los requerimientos legales, solicitados en las bases y junta de aclaraciones de la mencionada licitación.

Derivado de lo anterior, la propuesta presentada se declara **SOLVENTE**

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/SEED/004/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DEL MAGISTERIO ESTATAL DEL SECTOR EDUCATIVO SEGUNDA CONVOCATORIA.	
---	----------------------------	---	---

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**

En la revisión a detalle la empresa **SI CUMPLE** con la cuestión Técnica – Económica en la totalidad de los requerimientos solicitados en las bases de la mencionada licitación para la que participa, así como la totalidad de los requerimientos legales, solicitados en las bases y junta de aclaraciones de la mencionada licitación.

Derivado de lo anterior, la propuesta presentada se declara **SOLVENTE**

**FALLO**

En apego al Capítulo IX, Clausula VIGÉSIMA OCTAVA de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LP/E/SEED/004/2021, y sujetándose a lo establecido por el Art. 35 Segundo Párrafo de la Ley de la Materia, se elabora el fallo a favor de **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.** ya que su propuesta, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas además de reunir todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaración de la Licitación Pública Nacional No. **LP/E/SEED/004/2021**, así mismo garantiza para el Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Esta Acta consta de 7 (SIETE) hojas, por lo que firman para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma; no habiendo nada más que tratar se da por terminado el presente Dictamen, el día 01 de marzo del 2021.

**POR LA CONVOCANTE**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO**

**LIC. OMAR ALBERTO CORTEZ ALVARADO**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS DE LA SEED.